

### Con las contrataciones externas de Personal Técnico y de Estructura

SE IMPIDE LA PROMOCION INTERNA, SE DESESTIMA LA VALIA PROFESIONAL, LA EXPERIENCIA Y LA FORMACION DEL COLECTIVO FERROVIARIO

De manera continuada se está procediendo a la contratación externa de Personal Técnico y de Estructura de Dirección. De esta manera se está bloqueando la posibilidad de ascenso dentro de la propia empresa al personal ferroviario y no se tiene en cuenta su experiencia y valía profesional demostrada a lo largo de muchos años de prestación de servicio en la antigua Renfe (y ahora en RENFE-Operadora o en ADIF). **¿Por qué razones se impide que trabajadores/as con prolongada experiencia y formación, puedan optar a puestos con mejores retribuciones y con el reconocimiento profesional al trabajo ejercido durante años?**

Se procede al ingreso externo de Personal Técnico y de Estructura (Directores, Gerentes, Jefes y Técnicos), mientras las importantes vacantes en puestos operativos no se cubren y **los trabajadores que quedamos trabajamos en peores condiciones, con mayor saturación, aumentando las situaciones de riesgo, los accidentes y las bajas laborales.**

La externalización y privatización de los trabajos ferroviarios no cesa: cada vez tenemos más gabinetes de Circulación cerrados, Taquillas sin personal o subcontratadas a empresas externas, el Mantenimiento de la Infraestructura está cada vez más en manos privadas, como ocurre con los Talleres, donde muchos trabajos de mantenimiento y reparación ya no los realiza el personal de RENFE.

A los trabajadores ferroviarios se nos imparten múltiples *Cursos de Comunicación Interna*, sin que se capitalicen dichos recursos, ya que -viendo lo visto- parece que nos consideren personas a las cuales no se les puede dar participación en la gestión de la empresa.

Al tiempo que se considera que no "estamos a la altura" para dirigir y gestionar, parece que sí lo están personas con 4 ó 5 años de experiencia (en el mejor de los casos) o sin ningún tipo de experiencia, como en los procesos de selección de Técnicos (ingreso externo), en el cual un número importante de los aprobados no tenía ni siquiera experiencia, ya no en el ferrocarril, sino en el ámbito laboral (no habían trabajado nunca).

Pendiente sigue la Clasificación de Categorías, que debía servir para el reconocimiento profesional de los trabajadores y del esfuerzo productivo que realizamos. Sin embargo, ante este panorama **la empresa no encuentra "oposición real"** por parte de los sindicatos que ostentan la mayoría en los Comités Generales.

Desde luego, no es esta la manera en que entendemos desde el **S.f.** que se debe incentivar a la propia plantilla, ni cómo deben establecerse los procesos de ingreso y promoción profesional.

Desde el **Sindicato Ferroviario** vamos a seguir defendiendo -como planteamos en nuestra Plataforma para la Negociación Colectiva (Libro Naranja)- que estas plazas vacantes o de nueva creación se ofrezcan siempre a nivel interno, se realicen las contrataciones del exterior para las categorías de ingreso y se conviertan en fijos los actuales contratos temporales.

Es la mejor manera de **incentivar** y **reconocer el esfuerzo** y la, profesionalización de los ferroviarios y ferroviarias, de **crear empleo estable** y garantizar la **promoción profesional**, el **incremento salarial** y la **mejora de nuestras condiciones de trabajo**.



Porque es lo tuyo... afíliate al **S.f.**  
el sindicato de los ferroviarios y las ferroviarias